4042

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M. R. Alonso y Pa. Testanera – Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 17 de enero de 2019.-

Nota DAJ/IED Nº 9 /19

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Pablo José Torres Valdez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atencion a la Nota NCEO Nº 057/2019, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº -71/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION – MARCA NEC 2400 IPX – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM",** a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 12407/07 y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente,

Abog. PABLO TORRES V.
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL – DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
17 ENE. 2019
Hora: 09:13
Lic. VICTOR NUÑEZ
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

403-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 71/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – MARCA NEC 2400 IPX – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"

I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TEISA	
A) Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	113/114	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* SUSTANCIAL [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	109/111	CUMPLE
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* SUSTANCIAL	108	SIPE - CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	108	SIPE - CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* SUSTANCIAL	89/107	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	87/88	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * SUSTANCIAL	86	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	84/85	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	83	CUMPLE
Patente municipal vigente	80/82	CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la prestación de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	75/79	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes		
o Autorización del fabricante o el representante para brindar asistencia para equipos de marca ofertada. ▯ **Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. ▯ **Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. ▯ **Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el Fabricante, Representante o distribuidor autorizado que lo acredite como subdistribuidor y/o Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada acompañado del Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores y/o Centro Autorizado de Servicios. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS".	73/74	***NO CUMPLE, presenta copia simple de la documentación***

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

Abog. PABLO TORRES V.
Dirección de Asuntos Jurídicos

402

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 71/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – MARCA NEC 2400 IPX – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"

I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	TEISA	
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2015, 2016, 2017), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda.	46/72	CUMPLE
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (AÑOS 2015, 2016, 2017).	34/45	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFÓNICA). Dichos documentos deberán corresponder al período 2015, 2016 y 2017 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% de la oferta. No es necesario contar con un contrato por año.	15/33	CUMPLE
Declaración Jurada de contar al menos con 2 (dos) personales técnicos que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación.	14	CUMPLE
Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales y servicio técnico calificado, de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.	13	CUMPLE
Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	12	CUMPLE
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	2/11	CUMPLE
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.	1	CUMPLE

PODER JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Abog. PABLO TORRES V.
Dirección de Asuntos Jurídicos